 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 11	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN


Acta de Reunión No. 29 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 de agosto de 2022	Hora inicio:	2:09 p.m.	Hora final:	4:53 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)				
Lugar de la reunión:	Microsoft Teams.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica y Presidenta CIARP
Christian Hederich Martínez	Representante de los profesores de planta
Arnulfo Triana Rodríguez	Subdirector de Personal
Magda Patricia Bogotá Barrera	Representante de los Decanos designado por el Consejo Académico
Alexis Vladimir Pinilla Díaz	Subdirector Gestión de Proyectos - CIUP
Fredy Gregorio Valencia Valbuena	Representante de los profesores catedráticos
Yinna Marcela Bohórquez Botero	Secretaria Técnica CIARP

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Sindy Lorena Sandoval González	Supernumerario Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP
Angela Patricia Valderrama Angarita	Profesional Universitario - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.
Elkin Giovanni Arévalo Bucurú	Supernumerario Asistencial - Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 11	

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.
2. Solicitud de aprobación:
 - 2.1. Acta Extraordinaria No. 26 del 28 de julio de 2022.
 - 2.2. Acta Ad-Referéndum No. 27 del 03 de agosto de 2022
 - 2.3. Acta No. 28 del 04 de agosto de 2022.
3. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002:
 - 3.1.FHU-DLE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como Catedrática Ana milena Bedoya Hernández para 2022-II.
 - 3.2.FHU-DLE- Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como Catedrática Leidy Stephany Cifuentes Santa María para 2022-II.
 - 3.3.FHU-DLE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como Catedrática Diana Marcela Montenegro Gómez para 2022-II.
 - 3.4.FHU-DLE- Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como Ocasional Tiempo Completo Vanessa Andrea Reina Moreno para 2022-II.
 - 3.5.FHU-DLE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como Catedrática Nayibe Isabel Pérez García para 2022-II.
 - 3.6.FEF-DEPORTE - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como Ocasional Tiempo Completo Marisol Liliana Vega Rodríguez para 2022-II.
4. Asunto profesoral:
 - 4.1.Caso solicitud subsanación de la profesora Astrid Bibiana Rodríguez de la FEF, que no se encuentra de acuerdo con el concepto emitido, dado que, en el primer párrafo de la introducción del libro se expresa la filiación institucional de las tres autoras, en este caso a la Licenciatura en Recreación de la UPN.
5. Definición de criterio para homologación de categoría a profesores ocasionales y catedráticos.
6. Asignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales a profesores ocasionales:

No.	Fecha de solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	1/03/2022	Alessandro Ballabio	(1) Capítulo libro de investigación
2	1/03/2022	Diego Alfredo Zamora Cruz	(4) Obras artísticas
3	1/03/2022	Eduardo Arturo Guevara Diaz	(1) Obra artística
4	28/02/2022	Esther Juliana Vargas Arbeláez	(1) Libro de investigación
5	1/03/2022	Francisco Avellaneda Ramírez	(1) Producciones de videos, cinematográficas o fonográficas
6	28/02/2022	Francisco Javier Rivera Montoya	(2) Obras artísticas
7	28/02/2022	Gloria Casas Azcuy	(2) Capítulo libro de texto
8	28/02/2022	Héctor Camilo Linares Rozo	(1) Obra artística

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



9	1/03/2022	Jehymy Patricia Vasco Sánchez	(1) Obra artística
10	28/02/2022	John Higuera Garzón	(1) Obra artística
11	27/02/2022	John Jairo García Díaz	(1) Capítulo libro de investigación
12	1/03/2022	Juan Sebastián Cruz Prieto	(2) Obras artísticas
13	21/02/2022	Judith Bautista Fajardo	(3) Obras artísticas (1) Producciones de videos, cinematográficas o fonográficas
14	28/02/2022	Paola Andrea Ospina Florido	(1) Obra artística
15	1/03/2022	Ricardo Alfonso Parra Navarrete	(1) Obra artística
16	1/03/2022	Romanoff Calderón Cardozo	(1) Obra artística
17	22/02/2022	Wilder Holman Gualaco Calderón	(1) Capítulo libro de texto

7. Reasignación de evaluadores procesos de Puntos Salariales a profesores de planta:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	11/06/2019	Renan Vega Cantor	(1) Libro de ensayo
2	17/02/2021	Piedad Ortega Valencia	(1) Libro de ensayo

8. Aprobación de continuidad de proceso de asignación de puntaje salarial por 001 a profesores de planta:

No.	Fecha de Solicitud	Profesor Solicitante	Productividad
1	23/05/2019	Alfonso Torres Carrillo	(1) Capítulo libro de investigación
2	24/01/2020	Adolfo León Atehortúa Cruz	(1) Capítulo libro de ensayo

9. Propositiones y varios:

9.1. Comunicación electrónica allegada por el Profesor Dixon Bladimir Olaya Gualteros, quien nos acompañó como Representante de profesores ocasionales ante el Comité CIARP hasta el 25 de junio de 2022.


9.2. Comunicación presentada por el Profesor Oscar Gilberto Hernández Salamanca, respecto a la solicitud de la productividad traducida para paso a evaluadores.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del Orden del Día.

Se verificó el cuórum conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Acuerdo No.006 de 2003 del Consejo Académico.

En cuanto al cuórum, el Profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz, Subdirector Gestión de Proyectos – CIUP, se une a la sesión a las 2:30 p.m. en atención a que estaba resolviendo un tema con la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Calidad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 11	

En cuanto al orden del día, se incluyen las solicitudes de asignación de categoría a párrafos únicos de la Facultad de Humanidades y Educación Física como tercer punto.

El Comité se efectuó mediante la herramienta Microsoft Teams.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Orden del día, incluyendo el tercer punto solicitudes de asignación de categoría a párrafos únicos de la Facultad de Humanidades y Educación Física.

2. Solicitud de aprobación:

2.1. Acta Extraordinaria No. 26 del 28 de julio de 2022.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta Extraordinaria No. 26 del 28 de julio de 2022.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta Extraordinaria No. 26 del 28 de julio de 2022.

2.2. Acta Ad-Referéndum No. 27 del 03 de agosto de 2022

Se sometió a consideración la aprobación del Acta Ad-Referéndum No. 27 del 03 de agosto de 2022.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta Ad-Referéndum No. 27 del 03 de agosto de 2022.

2.3. Acta No. 28 del 04 de agosto de 2022.

Se sometió a consideración la aprobación del Acta No. 28 del 04 de agosto de 2022.


Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó el Acta No. 28 del 04 de agosto de 2022.

3. Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002:

3.1. FHU-DLE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación párrafo único como Catedrática Ana milena Bedoya Hernández para 2022-II.

Que mediante FOR029GDU - Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - párrafo único, con radicado 202203250122093 de fecha 08 de agosto de 2022, la Facultad de Humanidades – Departamento de Lenguas, solicitó la vinculación de la docente ANA MILENA

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 11

BEDOYA HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1088275673, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora Ana Milena. Adicionalmente se generó la necesidad del servicio debido a la decisión de no ser vinculados en el periodo 2022-2, los profesores ocasionales Melany Rodríguez, Francisco Pérez y Jonathan Delgado.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE a la profesora **Ana Milena Bedoya Hernández** por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2022-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1.*

3.2. FHU-DLE- Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como Catedrática Leidy Stephany Cifuentes Santa María para 2022-II.


Que mediante FOR029GDU - Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202203250122573 de fecha 08 de agosto de 2022, la Facultad de Humanidades – Departamento de Lenguas, solicitó la vinculación de la docente LEIDY STEPHANY CIFUENTES SANTA MARIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1018467350, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora Leidy Stephany. Adicionalmente se generó la necesidad del servicio debido a la decisión de no ser vinculados en el periodo 2022-2, los profesores ocasional David Diaz y catedrática Patricia Mesa.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR a la profesora **Leidy Stephany Cifuentes Santa María** por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2022-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1.*

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 11	

3.3. FHU-DLE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como Catedrática Diana Marcela Montenegro Gómez para 2022-II.

Que mediante FOR029GDU - Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202203250122783 de fecha 08 de agosto de 2022, la Facultad de Humanidades – Departamento de Lenguas, solicitó la vinculación de la docente DIANA MARCELA MONTENEGRO GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 53117337, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora Diana Marcela. Las profesoras seleccionadas en la convocatoria 3560 Rocío Mikan y Julieth Neira ya fueron contratadas.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.


Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE a la profesora **Diana Marcela Montenegro Gómez**, por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2022-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1.*

3.4. FHU-DLE- Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como Ocasional Tiemplo Completo Vanessa Andrea Reina Moreno para 2022-II.

Que mediante FOR029GDU - Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202203250123613 de fecha 08 de agosto de 2022, la Facultad de Humanidades – Departamento de Lenguas, solicitó la vinculación de la docente VANESSA ANDREA REINA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1013654559, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora Vanessa Andrea. Adicionalmente se generó la necesidad del servicio debido a la decisión de no ser vinculados en el periodo 2022-2, los profesores ocasionales Melany Rodríguez, Francisco Pérez.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 11

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR a la profesora **Vanessa Andrea Reina Moreno**, por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2022-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.*

3.5. FHU-DLE- Aprobación categoría Asistente - Solicitud vinculación parágrafo único como Catedrática Nayibe Isabel Pérez García para 2022-II.

Que mediante FOR029GDU - Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202203250123473 de fecha 08 de agosto de 2022, la Facultad de Humanidades – Departamento de Lenguas, solicitó la vinculación de la docente NAYIBE ISABEL PÉREZ GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 20888404, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la vinculación de la profesora Nayibe Isabel, as profesoras seleccionadas en la convocatoria 3560 Rocío Mikan y Julieth Neira ya fueron contratadas. Adicionalmente se generó la necesidad del servicio debido a la decisión de no ser vinculada en el periodo 2022-2, la profesora ocasional Melany Rodríguez


El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría ASISTENTE a la profesora Nayibe Isabel Pérez García, por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2022-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No.1.

3.6. FEF-DEPORTE - Aprobación categoría Auxiliar - Solicitud vinculación parágrafo único como Ocasional Tiempo Completo Marisol Liliana Vega Rodríguez para 2022-II.

Que mediante FOR029GDU - Formato vinculación docente ocasional y/o catedrático - parágrafo único, con radicado 202203400125053 de fecha 08 de agosto de 2022, la Facultad de Educación Física – Licenciatura en Deporte, solicitó la vinculación de la docente MARISOL LILIANA VEGA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1015399415, mediante la figura contemplada en el Parágrafo Único, Artículo 15° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, por cuanto se requiere su vinculación atendiendo a que: "Una vez revisada la base de datos de elegibles de las Convocatorias de Selección por Méritos, no se encontró el perfil requerido y con disponibilidad de tiempo, (...). Por lo anterior se hace necesario realizar la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 11

vinculación de la profesora Marisol Liliana. en atención a que el profesor Carlos Liévano quien tenía a cargo los espacios académicos de Taller y Seminario de Deportes Gimnásticos, no seguiría laborando con la Universidad.

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje realizó el estudio de los soportes allegados en la hoja de vida de la docente para atender la **SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DE CATEGORÍA** por parágrafo único, conforme a lo preceptuado en los artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, aprobó la clasificación en categoría AUXILIAR a la profesora **Marisol Liliana Vega Rodríguez**, por parágrafo único Artículos 15° y 19° del Acuerdo No. 038 de 2002 del Consejo Superior, solicitud elevada por la Facultad de Humanidades para el período 2022-II. Los soportes se adjuntan en el anexo No. 1.*

La Representante de los Decanos, Profesora Magda Patricia Bogotá Barrera, indica que estas solicitudes obedecen a renuncias de último momento de profesores adscritos al Departamento de Lenguas y ante la ocupación del lleno de profesores.

4. Asunto profesoral:

4.1. Caso solicitud subsanación de la profesora Astrid Bibiana Rodríguez de la FEF, que no se encuentra de acuerdo con el concepto emitido, dado que, en el primer párrafo de la introducción del libro, se expresa la filiación institucional de las tres autoras, en este caso a la Licenciatura en Recreación de la UPN.


Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tras revisar el material presentado por la profesora Astrid Bibiana Rodríguez encuentra que, si cumple con el requisito de dar créditos a la Universidad Pedagógica Nacional, por ello se dará continuidad con la solicitud. Igualmente se sugiere en un futuro indicar a los profesores cuales serían los criterios o información a tener en cuenta para cumplir con el requisito.

5. Definición de criterio para homologación de categoría a profesores ocasionales y catedráticos.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, ratifica lo establecido en el Artículo 32 del Acuerdo 038 de 2002, y será aplicado para la homologación de categoría a profesores exclusivamente catedráticos que se presenten a la Universidad Pedagógica Nacional y ya cuenten con categoría asignada mediante un concurso público de méritos de otra institución pública en atención a que se aplica el Decreto 1279 de 2002.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 11

6. Asignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales a profesores ocasionales.


Se llevó a cabo la presentación y asignación de evaluadores para **Puntos Adicionales** a los profesores de ocasionales.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, asignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Adicionales** de los profesores de ocasionales. Los soportes se adjuntan en el anexo No.2, que forman parte integral del acta.*

Igualmente, solicita que en adelante se pueda solicitar a la Facultad de Bellas Artes un designado entre los Coordinadores de Programas con el fin de que puedan sugerir evaluadores en sesión, de tal manera que sirva de apoyo con las inquietudes que se presentan a la hora de designar evaluadores a este tipo de productividades. En ese sentido se espera el nombre del delegado para invitarle a la siguiente sesión de Comité.

No.	Nombre Profesor	Productividad
1	Alessandro Ballabio	Capítulo libro de investigación: "Crecimiento del conocimiento y expresión creativa en C.S. Peirce y M. Merleau- Ponty", Publicado en el libro: Peirce en Hispanoamerica, ISBN: 978-958-759-298-6, Editorial: Universidad de Caldas, Número total de autores del libro: 13.
2	Esther Juliana Vargas Arbeláez	Libro de investigación: "Autonomía universitaria y capitalismo cognitivo. Una aproximación a la idea de universidad", ISBN: 978-958-784-772-7, Editorial: Universidad del Rosario, Número total de autores del libro: 1.
3	Francisco Avellaneda Ramírez	Producciones de videos, cinematográficas o fonográficas, impacto internacional, Carácter Documental: "La Música Andina Colombiana de Terig Tucci". (Quinteto Leopoldo Federico), Fecha de la producción: 06 de marzo de 2021.
4	Gloria Casas Azcuy	Capítulo libro de texto capítulo 4: "El podcats como herramienta de encuentro intergeneracional para la salvaguardia del vallenato y de la obra del maestro Rafael Escalona", Publicado en el libro: Oportunidad y retos para la enseñanza de las artes, educación mediática y la ética en la era posdigital, ISBN: 978-84-1377-594-4, Editorial: Dykinson S.L, Número total de autores del libro: 3.
5		Capítulo libro de texto capítulo 94: "Canto lirico e hipoacusia: sistematización de una experiencia pedagógica", Publicado en el libro: Innovación e investigación docente en educación: experiencias prácticas, ISBN: 978- 84-1377-593-7, Editorial: Dykinson S.L, Número total de autores del libro: 1.
6	John Jairo García Díaz	(1) Capítulo libro de investigación Capítulo libro de investigación: "Propuesta de formación en investigación para licenciaturas en educación física desde las ciencias sociales", Publicado en el libro: Puntos de vista narrativas, formación y discursos en la educación, ISBN: 978-958-763-415-0, Editorial: UNIMINUTO, Número total de autores del libro: 7.
7	Judith Bautista Fajardo	Producciones de videos, cinematográficas o fonográficas, impacto nacional, producción didáctica: "Minga de la Esperanza - Producción colectiva de la Red Teo artística", Bogotá:2012 - Música Social-Ecológica, fecha de la producción: 2012.
8	Wilder Holman Gualaco Calderón	Capítulo libro de Texto: "Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para el fomento de las prácticas corporales y la promoción de la actividad física. Revisión literaria en el periodo 2019-2021", Publicado en el libro: Prácticas corporais, saúde e ambientes de prática: fatos, ações e reações Volume II, ISBN: 978-65-81460-15-0, Editorial: Pantanal Editora, número total de autores del libro: 4.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 11

7. Reasignación de evaluadores procesos de Puntos Salariales a profesores de planta.

Se llevó a cabo la presentación y reasignación de evaluadores para **Puntos Salariales** a los profesores de planta.

Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, reasignó evaluadores a la productividad académica presentada para **Puntos Salariales** a los profesores de planta. Los soportes se adjuntan en el anexo No.3, que forman parte integral del acta.*

Para el caso de la productividad Libro de Ensayo: "El Capitaloceno", Editorial Teoría y Praxis, año 2019, págs. 386, ISBN: 978-958-56565-1-2, autores1." presentada por el profesor Renan Vega Cantor, el día 9 de agosto se recibió respuesta por parte de uno de los evaluadores aceptando evaluar (el único que estaría disponible), por tanto, se continuará con el trámite correspondiente.

Ítems	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	Piedad Ortega Valencia	Libro de ensayo "El maestro como investigador. Experiencia e investigación como estrategias pedagógicas" ISBN: 978-958-56822-4-5, Editorial: Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social INIS, Número total de autores del libro: 3.

8. Aprobación de continuidad de proceso de asignación de puntaje salarial por 001 a profesores de planta.

Se llevó a cabo la presentación y aprobación de continuidad del proceso de asignación de **Puntaje Salarial** por 001 a dos (02) profesores de planta.


Decisión:

*El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, aprueba dar continuidad al proceso de asignación de **Puntaje Salarial** por 001 a dos (02) profesores de planta. Los soportes se adjuntan en el anexo No.4, que forman parte integral del acta.*

Ítems	Nombre Profesor	Título de Publicación
1	Alfonso Torres Carrillo	Capítulo Libro de Investigación: "Sistematización de Experiencial Para el aprendizaje: un recorrido transformador", Publicado en el libro: Investigar la experiencia de la formación y evaluación de profesores, Editorial RED Educativa, Año: 2018, Págs.: 201-220, ISBN: 978-607-96949-0-6, Autores: 21, Ciudad: Chihuahua.
2	Adolfo León Atehortúa Cruz	Capítulo libro de Ensayo: "La histografía sobre bolívar y las independencias", Publicado en el libro: Bicentenario de la Independencia de Colombia 1810-1830 y la fundación de la república, Editorial: Credencial Histórica Banco de la República, Año: 2019, Páginas: 308 a 317, ISBN: 978-958-99527-9-5, Autores: 24.

9. Propositiones y varios:

9.1. Comunicación electrónica allegada por el Profesor Dixon Bladimir Olaya Gualteros, quien nos acompañó como Representante de profesores ocasionales ante el Comité CIARP hasta el 25 de junio de 2022.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EXCELENCIA EN EDUCACIÓN</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 11	

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, queda informado de la comunicación.

9.2. Comunicación presentada por el Profesor Oscar Gilberto Hernández Salamanca, respecto a la solicitud de la productividad traducida para paso a evaluadores.

Decisión:

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, solicita contactar nuevamente a la última evaluadora asignada para el caso de la productividad el profesor Oscar Gilberto Hernández. En esta vía se contestará al Profesor Hernández con la trazabilidad del proceso llevado a cabo e indicando que se está trabajando fuertemente en el tema.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

18 de agosto de 2022

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)


Anexo 1: Solicitud de asignación de categoría conforme artículo 19 del Acuerdo No. 038 de 2002: FHU-DLE- Aprobación categoría (5) Solicitudes vinculaciones parágrafo único y una FEF-Deporte.

Anexo 2: Asignación de evaluadores procesos de Puntos Adicionales a profesores ocasionales.

Anexo 3: Reasignación de evaluadores procesos de Puntos Salariales a profesores de planta.

Anexo 4: Aprobación de continuidad de proceso de asignación de puntaje salarial por 001 a profesores de planta.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
YEIMY CÁRDENAS PALERMO Presidenta Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.	

Revisó: CIARP/ Integrantes del Comité
Elaboró: Secretaría Técnica CIARP.